POSESIONES EFECTIVAS

21º Juzgado civil de Santiago, causa rol V238-2024, posesión efectiva de don Fernando Mario Rojas Carvajal.

Publicado el 08/05/2025

21º Juzgado civil de Santiago, causa rol V238-2024, con fecha 4 de marzo de 2025, que se concede con beneficio de inventario, posesión efectiva quedada al fallecimiento de don Fernando Mario Rojas Carvajal, cédula de identidad N° 4.777.936-7, a sus herederos testamentarios, Milena Andrea Rojas Balsells, cédula de identidad N°15.363.005-4 y René Fernando Rojas Balsells, cédula de identidad N°10.706.128-2, en sus calidades de hijos y en relación a la cuarta de mejoras y de libre disposición se reparta en partes iguales a sus nietos Santiago Rojas Merino, cédula de identidad Nº23.020.282-6, Mateo Rojas Merino, cédula de identidad Nº 24.411.084-3, Martín Eduardo Mora Rojas, cédula de identidad Nº 24.877.540-8 y Alejandro Gael Mora Rojas, cédula de identidad Nº 25.655.372-4. Todo lo anterior del modo que han sido llamados bajo el imperio del testamento solemne abierto, de fecha 3 de agosto de 2022, suscrito ante el Notario Público Titular de la Primera Notaria de Ñuñoa, don Juan Eugenio Del Real Armas, anotado bajo el Repertorio N°1348-2022, inscrito en el Registro Nacional de Testamentos bajo el N°5.089-2022.

Vea pdf

